



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA

Año III

14 de Mayo de 1993

Núm. 38

INDICE

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL	Pág.	PO-138	Pág.
PREGUNTAS			
PO-137			
DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA, SOBRE EL BALANCE DE LA APLICACION DEL SISTEMA DERIVADO DEL REGIMEN ESPECIFICO DE ABASTECIMIENTO (R.E.A.).	946		
		PO-138	
		DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA, SOBRE LIMITACION DE IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	947
		PO-139	
		DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACION CON LAS IMPORTACIONES DE POLLO EN EL ARCHIPIELAGO.	947

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-133

DEL DIPUTADO DON EMILIO FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE LA VIVIENDA DE NUEVA CONSTRUCCION EN REGIMEN ESPECIAL EN 1992 Y SITUACION DEL MISMO AL TERMINO DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1993. **948**

PE-134

DEL DIPUTADO DON MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIER-

NO, SOBRE LAS OBRAS DE LA CARRETERA DE VALVERDE A SAN ANDRES Y DEL ACCESO AL PARADOR POR EL TUNEL. **949**

PE-135

DEL DIPUTADO DON MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LAS OBRAS DE PASEO DE LITORAL EN LA RESTINGA, EL HIERRO. **950**

PE-136

DEL DIPUTADO DON EMILIO FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS, SOBRE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA TF-621, DE SAN MIGUEL A LOS ABRIGOS, EN EL TRAMO DE LAS SOCAS TF-1. **950**

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

PREGUNTAS

PO-137

DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA, SOBRE EL BALANCE DE LA APLICACION DEL SISTEMA DERIVADO DEL REGIMEN ESPECIFICO DE ABASTECIMIENTO (R.E.A.).

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS:

6.2.- Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Economía y Hacienda, sobre el balance de la aplicación del sistema derivado del Régimen Específico de Abastecimiento (R.E.A.)

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante: - el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de mayo de 1993.-
El PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta Oral al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su Respuesta ante el Pleno.

¿Cuál es a juicio del Gobierno el balance de la aplicación del sistema derivado del R.E.A. (Régimen Específico de Abastecimiento)?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 1993.- José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez. Diputado del G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 804, de 11 de mayo de 1993)

PO-138

DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA, SOBRE LIMITACION DE IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS:

6.3.- Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Economía y Hacienda, sobre limitación de importaciones de productos alimenticios.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante: - el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de mayo de 1993.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta Oral al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su Respuesta ante el Pleno.

¿Por qué se han producido, a juicio del Gobierno situaciones de limitación de importaciones de diversos productos alimenticios, tales como queso, leche, etc.?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 1993.- José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez. Diputado del G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 805, de 11 de mayo de 1993)

PO-139

DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACION CON LAS IMPORTACIONES DE POLLO EN EL ARCHIPIELAGO.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS:

6.4.- Pregunta del señor Diputado D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Economía y Hacienda, sobre medidas a adoptar en relación con las importaciones de pollo en el Archipiélago.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante: - el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al

autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de mayo de 1993.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta Oral al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su Respuesta ante el Pleno.

¿Cuáles son las medidas que el Gobierno de Canarias va a aplicar para evitar que puedan haber encarecimiento o desabastecimiento en las importaciones de pollo en el archipiélago canario?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 1993.- José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez. Diputado del G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 806, de 11 de mayo de 1993)

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-133

DEL DIPUTADO DON EMILIO FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE LA VIVIENDA DE NUEVA CONSTRUCCION EN REGIMEN ESPECIAL EN 1992 Y SITUACION DEL MISMO AL TERMINO DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1993.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS:

4.1.- Pregunta del señor Diputado D. Emilio Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre cumplimiento del Programa de la Vivienda de nueva construcción en Régimen Especial en 1992 y situación del mismo al término del primer cuatrimestre de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguiente del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de mayo de 1993.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Don Emilio Fresco Rodríguez, Diputado del Parlamento de Canarias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Consejero de Obras Públicas y Vivienda, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Uno de los programas más ambiciosos del Plan Canario de Vivienda 1992-1995 fue el correspondiente al Programa de la Vivienda de nueva construcción en Régimen Especial. Este programa tenía el objetivo de construir 10.000 viviendas, tanto en Régimen Especial de venta, como en Régimen Especial de alquiler (Renta menor 5,5% Pmv), en ambos casos para familias con ingresos iguales o inferiores a 2,5 veces el salario medio interprofesional, esto nos da una idea del alto contenido social del programa. Este programa estaba también acompañado de una serie de actuaciones en materia de suelo, desglosadas por años al igual que el Programa de V P O en Régimen Especial. Transcurridos 1992 y entrados en el segundo cuatrimestre de 1993, es por lo que se formulan las siguientes Preguntas:

¿Qué grado de cumplimiento de los objetivos propuestos se han realizado en 1992?

¿Cuál es la situación de este Programa al finalizar el primer cuatrimestre de 1993?

Canarias, a 5 de mayo de 1993.- Fdo.: Emilio Fresco Rodríguez. Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 742, de 5 de mayo de 1993)

PE-134

DEL DIPUTADO DON MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LAS OBRAS DE LA CARRETERA DE VALVERDE A SAN ANDRES Y DEL ACCESO AL PARADOR POR EL TUNEL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS:

4.2.- Del señor Diputado D. Manuel Fernández González del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre las obras de la Carretera de Valverde a San Andrés y del acceso al parador por el túnel.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de mayo de 1993.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Manuel Fernández González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cá-

mara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La Isla de El Hierro se encuentra muy preocupada ante el futuro incierto de la conclusión de dos importantes obras, que inciden consecuentemente en el grado de seguridad vial de la isla, acentuándose esta preocupación con la celebración de la Bajada de la Virgen el próximo mes de Julio, lo que conlleva un incremento anormal del parque automovilístico y consecuentemente el incremento de la circulación. Las obras que nos ocupan son el acceso al parador del turismo por el túnel, que estando prácticamente terminado, falta el acondicionamiento de acceso de entrada al mismo, asfaltado y otras obras de remate.

Existiendo un presupuesto para el presente año, aún se desconoce cuando se van a reanudar las obras que pongan fin al peligroso acceso actual, por otro lado esta carretera de Valverde-San Andrés que permanece parada cerca de dos años por criterios subjetivos de la Consejería de Obras Públicas, en base a la falta de canteras productoras de áridos alternativos. Este criterio que no había sido esgrimido años anteriores ahora se está usando con insistencia por el Sr. Consejero, lo que ha provocado un incremento natural de los costes de la obra por el tiempo transcurrido y pérdida de la rentabilidad en una fuerte inversión ya realizada, sin ningún uso social por no concluir dicha obra a su debido tiempo, teniendo su financiación determinada. En la Isla de El Hierro que ya está acostumbrada al desentendimiento recibido por la Consejería de Obras Públicas, se empieza a rumorear si los fondos de dicha carretera se han ido a cubrir otros compromisos. Por todo ello preguntamos al Sr. Consejero para su contestación por escrito,

¿se va a culminar la terminación de dichas obras y en qué tiempo?, indicando qué anualidades se tenían previstas para la Carretera de Valverde a San Andrés en los años 1991 y 1992, cuánto se invirtió en dichos años, a qué obras se destinó la anualidad no utilizada en dicha carretera y qué importe tiene previsto invertir en el presente año 1993.

Por otro lado se quisiera saber, si va a estar habilitado el túnel de acceso al Parador para las fechas de la Bajada de la Virgen y si se piensa acondicionar el Camino de La Virgen a su paso por Tiñor-Ajares, roto por las obras de la carretera de San Andrés a Valverde.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de abril de 1993.- Manuel Fernández González, Diputado G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 743, de 5 de mayo de 1993).

PE-135

DEL DIPUTADO DON MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LAS OBRAS DE PASEO DE LITORAL EN LA RESTINGA, EL HIERRO.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS:

4.3.- Del señor Diputado D. Manuel Fernández González, dirigida al Gobierno, sobre las obras de paseo de litoral en La Restinga, El Hierro.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de mayo de 1993.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Manuel Fernández González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el pueblo de La Restinga se iniciaron unas obras de paseo de litoral, que bordea la playa del muelle, que a pesar del largo tiempo transcurrido permanecen inacabadas, habiendo producido roturas en algunos de los lugares que al quedar suspendidas las obras están produciendo verdaderas molestias a los habitantes y bañistas que frecuentan la zona, pero además no se aprecia una utilidad práctica a lo realizado, ni el fin que persiguen

dichas obras acometidas por la Consejería de Política Territorial. Por esta incertidumbre preguntamos al Gobierno para que conteste por escrito;

¿Desde cuándo se iniciaron las obras de paseo de litoral en La Restinga, El Hierro?

¿Qué razones obligaron a paralizar dichas obras?

¿Cuándo tienen previsto concluir las obras o quitar todo lo realizado para que no produzcan molestias?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de abril de 1993.- Manuel Fernández González, Diputado G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 744, de 5 de mayo de 1993).

PE-136

DEL DIPUTADO DON EMILIO FRESCO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS, SOBRE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA TF-621, DE SAN MIGUEL A LOS ABRIGOS, EN EL TRAMO DE LAS SOCAS TF-1.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS.

6.1.- Pregunta del señor Diputado D. Emilio Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, y dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre la obra de acondicionamiento de la carretera TF-621, de San Miguel a Los Abrigos, en el tramo de las Socas TF-1.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de mayo de 1993.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Don Emilio Fresco Rodríguez, Diputado del Parlamento de Canarias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista Canario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Consejero de Obras Públicas y Vivienda, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En relación a la obra denominada: Acondicionamiento de la TF-621 de San Miguel a Los Abrigos en el Tramo de las Socas TF-1, adjudicada al contratista Don Tomás Toledo Gómez, cuya fecha de comienzo se estableció el 15-12-1990 y cuyo plazo de ejecución previsto fue de un año, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1ª.- ¿Se han efectuado modificaciones al proyecto inicial?

2ª.- Relación de certificaciones emitidas por la dirección técnica hasta la fecha.

3ª.- Motivos que han causado el retraso en la terminación de obras.

4ª.- Circunstancias por las que la obra se ha paralizado en el último trimestre.

5ª.- Relación de certificaciones liquidadas hasta la fecha.

6ª.- ¿Qué medidas se han tomado, tendentes a una pronta terminación de la obra?

Canarias, a 27 de de abril de 1993.- Fdo.- Emilio Fresco Rodríguez. Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 755, de 6 de mayo de 1993)

